

COPIA

SOLICITA INFORMACION POR VIA DE LA LEY 104-Sanciones Metrovías.

Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2017.

A Presidente SBASE
Eduardo de Montmollin
S _____ / _____ D

Rafael Gentili (DNI LPP 665.193) en mi carácter de ciudadano, con el domicilio constituido en Sánchez de Bustamante 27 Piso 2 de esta Ciudad, me presento y solicito a Usted, en los términos de los arts. 3º, 9º, 10º y concordantes de la Ley 104 (según reforma Ley 5784) remita información correspondiente a las sanciones aplicadas por Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado a la empresa Metrovías en los términos que establece la normativa vigente, Ley 4472 y sus modificatorias ley 4790, según el siguiente detalle:

- Sanciones y/o penalidades aplicadas por SBASE a la empresa Metrovías desde la firma del AOM hasta el primer semestre del 2017, desglosado por año, especificando tipo de incumplimiento, fecha del mismo, normativa incumplida, penalidad aplicada.
- Acto administrativo que funda la decisión.
- Estado de la penalidad, si la misma ha sido abonada o recurrida. En este último caso, indique etapa de tramitación de la misma.

Por medio de la presente, autorizo a Analía Ubieta (DNI LPP CONFIDENCIAL 5) y a Rita Albornoz (DNI LPP CONFIDENCIAL 9) a tramitar el presente, examinar el expediente, sacar fotocopias y retirar documentación, de modo indistinto.

Sin más lo saluda muy atte.



RAFAEL AMADEO GENTILI
DU LPP 665.193
CONFIDENCIAL